



EXP – UNC 34417/2011

RESOLUCIÓN HCD N° 33/2012

VISTO:

El dictamen elaborado por el Comité Evaluador, designado por las Resoluciones HCD N°39/11 y HCS N°232/11, respecto a la nueva evaluación académica del Ing. Esteban MOYANO ANGARAMO por haber sido anulada la evaluación anterior; y

CONSIDERANDO:

Que no ha presentado impugnación al mismo;

Que, de acuerdo al art. 64° de los Estatutos Universitarios de la UNC, corresponde al H. Consejo Directivo elevar al H. Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores de los profesores que solicitaron su evaluación docente;


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Elevar al H. Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación por concurso del Ing. Esteban MOYANO ANGARAMO (legajo 30684), que ocupa el cargo de Profesor Asistente DS en el área de Física para Cs. Químicas (código interno 115/12), cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 3 (tres) años a partir del 1 de agosto de 2011.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

ep.


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.